



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad
“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO A ENVIAR AYUDA HUMANITARIA A HAWAII.

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México enviar ayuda humanitaria a Hawaii, al tenor de la siguiente

1

Exposición de Motivos

La distribución de ayuda humanitaria a nivel internacional es uno de los propósitos de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableciendo el de “realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario”, por lo que esta organización internacional coordina operaciones de ayuda frente a desastre naturales o provocados por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), a su vez cada país miembro de la ONU cuenta con su propia organización interna para brindar estos apoyos a otros países que lo necesiten.

México siempre ha sobresalido por ser un país que brinda ayuda humanitaria en diversas catástrofes que han afectado a otros países como consecuencias de emergencias derivadas de huracanes, terremotos, inundaciones, lluvias torrenciales, tifones, crisis alimentarias e incendios, las cuales son coordinadas por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad
“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

Al ser un país que siempre nos hemos hermanado con otros en situaciones de emergencia hemos recibido el mismo apoyo cuando enfrentamos condiciones de emergencia como el terremoto de 2017, en donde los países además de hacer llegar víveres e insumos de primera necesidad, otros apoyaron con recursos financieros y el envío de expertos que colaboraron en tareas de búsqueda y salvamento.

En 1898 las islas que conforman Hawaii fueron adjuntadas al territorio de Estados Unidos, y en 1958 los ciudadanos votaron a favor de convertirse en un estado más de esa Nación, este territorio ha logrado superar varias embestidas ocurridas por sucesos naturales como el de 1992 en la isla de Kauai, que fue devastada por el huracana Iniki, a esto se suma que estas islas se encuentran en un área volcánica, de los cuales 3 se encuentran activos.

El pasado martes 8 de agosto se detectaron incendios que crecieron a niveles devastadores debido al periodo de sequía que enfrentan las islas que conforman Hawaii, lo que favoreció la expansión del fuego, a este hecho se sumaron los fuertes vientos provocados por huracanes lo que provoco una rápida propagación del fuego.

Como consecuencia de estos incendios iniciados en la isla de Maui se han reportado hasta el momento 55 muertos y aun no se contabiliza cuantas personas desaparecidas, en dónde cientos de personas han perdido sus hogares, sus bienes y artículos personales, esto sin tomar en cuenta el área natural afectada también por estos sucesos.

Este incendio se considera el mayor desastre en la historia de Estados Unidos, por lo que su gobierno ha declarado estado de emergencia; considero que como representantes del pueblo de México debemos de tomar conciencia y empatía de la situación que están pasando los habitantes de esta zona.

Por lo anteriormente expuesto someto ante esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de México enviar ayuda humanitaria a Hawaii derivado de la devastación por los incendios ocurridos en sus islas.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad
“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

Bibliografía

- Página Oficial de la ONU. Distribuir ayuda Humanitaria. Disponible en: <https://www.un.org/es/our-work/deliver-humanitarian-aid>
- Página oficial de la AMEXID. Disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid>
- La Nación (2023) Ques e sabe de los incendios en Hawaii. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/que-se-sabe-de-los-incendios-en-hawai-nid11082023/#:~:text=Desde%20hace%20varios%20meses%2C%20Haw%C3%A1i,r%C3%A1pida%20propagaci%C3%B3n%20de%20las%20llamas.>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de agosto de 2023.

Atentamente